administración local

AYUNTAMIENTOS

VILLAMAYOR DE CALATRAVA

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión plenaria, de carácter ordinaria celebrada el 26 de diciembre de 2019, adoptó, el acuerdo provisional de modificar la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales.

En cumplimiento del citado acuerdo municipal, y de conformidad con lo previsto en el artículo 17.1 del RDLeg 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda sometido a información pública, el expediente referido, por plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, los interesados, podrán presentar reclamaciones.

De no presentarse reclamaciones, el citado acuerdo quedará elevado automáticamente a definitivo.

En Villamayor de Calatrava a 14 de enero de 2019.- El Alcalde, Juan Antonio Callejas Cano.

Anuncio número 114

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 47 página/s. Página 37 de 47. Código de Verificación Electrónica (CVE) tVT9WGto3xY9Cdw6RqHa